



ESTE PUEBLO NO SE VENDE

contra la reforma local

www.estepueblonosevende.es



PLATAFORMA VECINAL EN DEFENSA DE LOS PUEBLOS - EL HUERTO DEL POZO

<http://elhuertodelpozo.blogspot.com.es/>

Lo que dice la LEY de “Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local”:

- *Las competencias propias de los ayuntamientos se reducen drásticamente.*
- *Imposibilidad de desarrollar competencias distintas a las propias y las delegadas, salvo que lo autorice la Junta y lo pague el Ayuntamiento, siempre “sin poner en riesgo la hacienda municipal”.*
- *Las Diputaciones provinciales tienen un enorme poder de coordinación, fiscalización y tutela, pudiendo asumir la prestación de servicios, supervisado siempre por el Mº de Hacienda.*
- *Las Comunidades Autónomas se van a tener que hacer cargo de todos los servicios sociales que ya no pueden prestar los Ayuntamientos o serán los responsables de su cierre: Residencias, centros de día, guarderías y escuelas infantiles, etc.*
- *Se fomenta la fusión de municipios.*
- *No reconoce plenamente como entidades locales a las entidades locales de ámbito inferior al municipio (juntas vecinales, pedanías etc.)*
- *Las mancomunidades deben ajustar sus estatutos para no incurrir en causa de disolución, y solo podrán realizar las competencias que se las asignen.*

Somos vecinos y vecinas de San Cebrián de Campos, Ribas de Campos, Frómista, Monzón de Campos, Amayuelas de Arriba, Villoldo, Puebla de Sanabria, Robledo, Sagallos, San Martín...

Es una iniciativa de los vecinos y vecinas que nos organizamos para defender nuestros derechos, abierta a todas las personas conscientes del atropello que quieren aplicarnos.

LAS JUSTIFICACIONES QUE DAN:

- Reducir y controlar más el gasto público de los Ayuntamientos, porque se argumenta que estos gastan mucho dinero.
- Eliminar competencias de los Ayuntamientos para prestar Servicios, porque hoy se repiten o duplican los Servicios y cuanto más se agrupan estos, más baratos saldrán. En consecuencia que los Servicios los preste una sola Administración: las diputaciones o la Junta.

PERO LA REALIDAD ES BIEN DISTINTA

▪ ¿Reducir de dónde?

- Si los Ayuntamientos pequeños basamos nuestra gestión en la austeridad, ni gastamos mucho, ni generamos deuda y nos buscamos la vida para mantenernos. Además el 83% de los concejales y alcaldes no cobran nada.
- Si entre todos los Ayuntamientos solo tienen el 4% de la deuda global de todo el Estado Español. Y la gran parte de esa deuda la contraen los grandes municipios, que invierten en grandes infraestructuras y entre Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, Sevilla y Zaragoza, tienen la mitad de esa deuda.

▪ ¿Concentrar competencias para qué?

- Si quien mejor conoce sus necesidades son los propios vecinos y la Administración local siempre ha respondido en función de las necesidades urgentes y prioritarias de los vecinos...
- Si la administración más cercana a los vecinos aplica una economía de Proximidad y Cooperación, que es más eficaz y más barata ¿para qué nos quieren imponer una economía de concentración como en los grandes ayuntamientos urbanos?
- Si lo que se quiere es privatizar la gestión de los servicios públicos y sociales y hacer negocios con las grandes empresas que quieren hacerse con ese mercado de los servicios públicos y sociales ¿Para qué nos mienten? Ya sabemos que todo lo que se privatiza al cabo de poco tiempo es mucho más caro.

LAS CONSECUENCIAS PARA NUESTROS PUEBLOS Y NUESTROS VECINOS

- Cada vez más recortes y deterioro de los servicios. Se pierde la capacidad de dar respuestas a las necesidades de los vecinos desde los Ayuntamientos: educación, sanidad, asfaltado, alumbrado, accesos, agua, abastecimiento, educación de adultos, guardería, biblioteca, etc. Dependen de las Diputaciones o de las Comunidades Autónomas.
- También la gestión de los servicios sociales que hasta ahora prestaban los ayuntamientos y diputaciones, (Ayuda a domicilio, residencias, reinserción social....) pasan a las Comunidades Autónomas.
- Los vecinos no podremos elegir a los que nos van a administrar, puesto que los cargos de las Diputaciones no se votan y se nombran a dedo por los partidos políticos sin consultar al pueblo.
- Sin capacidad de decisión directa, de hecho supone la desaparición de la autonomía local. Los vecinos y los Ayuntamientos no tenemos derecho a decidir sobre nuestros bienes comunales y recursos, aunque los tengamos...
- Grave riesgo de pérdida de nuestro patrimonio común, que va a ser administrado por otros a quienes no elegimos, y que pueden negociar con empresas multinacionales muy interesadas en hacerse con nuestras tierras...
- Los vecinos no vamos a controlar a las empresas que nos den los servicios públicos...En resumen los vecinos no controlamos, ni decidimos nada...nula participación, menoscabo de la esencia democrática.
- Si todo lo que no es rentable económicamente se suprime y lo que puede serlo se privatiza ¿A dónde vamos a ir a parar? ¿Cómo se puede desde el Estado utilizar criterios comerciales para dar servicios públicos?
- La ley solo habla de Sostenibilidad presupuestaria y económica, pero Los pueblos también somos territorio, somos personas, tenemos montañas, ríos, memoria, cultura y gracias a nosotros se asegura la sostenibilidad social, territorial y ecológica desde hace siglos... NO podemos permitir que se apropien de lo nuestro.

¿TE DA IGUAL? ¿O NOS JUNTAMOS PARA DEFENDERNOS DE ESTE ATROPELLO Y BUSCAR SOLUCIONES?